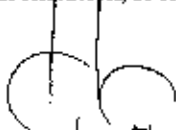


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA EDECONSA**

En la ciudad de Quito, a los 27 días de mes de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Interoceánica Km. 10.5, Edificio Espacia Centro Ejecutivo, sector Cumbayá, a las 08H00 horas, se encuentran presentes los Señores Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA EDECONSA**: PABLO RODRÍGUEZ BANDA, propietario de setenta y cinco mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROSERO propietario de setenta y cinco mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, MIGUEL RUALES GALARZA, propietario de nueve mil seiscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Señor Roberto Enríquez, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Preside la Junta el señor Juan Carlos Rodríguez como Presidente y actúa como Secretario el Gerente, señor Pablo Rodríguez Banda quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. El Presidente da lectura al primer punto del orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2016; 2) Resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa del ejercicio económico 2016; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2016; 4) Propuesta respecto de los resultados económicos del ejercicio 2016; 5) Nombramiento de Comisario y Auditor Externo. El Presidente pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente, la Junta entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2016; toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe presentado. La Junta aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa; una vez leído el Informe de Comisario, la Junta decide por unanimidad su aprobación. Respecto al informe de Auditoría Externa el señor Gerente informa que al momento está discutiendo un informe preliminar y que se estima para la primera semana de abril la entrega del documento final, por lo que mociona que se posponga esta resolución para cuando la Administración obtenga los documentos a discutirse y analizarse. En este punto la Junta aprueba posponer el conocimiento del Informe de Auditoría para discutir en una nueva convocatoria a Junta General de Accionistas y dispone que el Gerente convoque inmediatamente que disponga de los documentos pertinentes. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2016; el Presidente da lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre de 2016 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta respecto de los resultados económicos del ejercicio 2016; toma la palabra el Gerente General quien indica a la Junta que en el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2016 la empresa sufrió una pérdida patrimonial de CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO 67/100 DOLARES

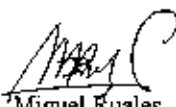
AMERICANOS (U.S.D. 405.161,67) por lo que propone que esos resultados se mantengan en las respectivas cuentas patrimoniales de resultados acumulados. La Junta después de las deliberaciones del caso, dispone que los resultados se mantengan en las respectivas cuentas patrimoniales y autoriza a la administración de la compañía a realizar los asientos contables que se requieran. A continuación la Junta entra a conocer el último punto del orden del día: 5) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos, toma la palabra el Gerente General quien mociona a la junta la reelección de los auditores externos y comisario para el ejercicio fiscal 2017. La Junta luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad la reelección de Auditores Externos y Comisario para el periodo fiscal 2017 y Autoriza al Gerente General de la compañía para que negocie sus honorarios. Sin más puntos que tratar, el Secretario concede veinte minutos de receso para la elaboración de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Los documentos a los que se hace referencia en la presente acta se agregan al respectivo expediente. Se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 12h30.


Pablo Rodríguez Banda
ACCIONISTA-SECRETARIO


Rodríguez Rosero Juan Carlos
ACCIONISTA


Juan Carlos Rodríguez
PRESIDENTE


Miguel Ruales
ACCIONISTA


Sr. Roberto Enríquez
Comisario